



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OPM-R33-01/09-IR

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

Que se formula en relación con el Concurso No. OPM-R33-01/09-IR referente a la Obra de: **Pavimento Asfáltico en calles 13 de Mayo de 25 de Abril a 4 de Noviembre, calle 4 de Mayo de Clavel a Flor de Naranja y calle Clavel de 13 de Mayo a 15 de Julio en la Col. San Antonio, trabajos a Financiarse con Recursos Remanentes del Ramo 33.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**

Siendo las **11:30** horas del día **11 de Diciembre del 2009** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Ocampo y Zaragoza en Monterrey, N.L., las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente.

Atendiendo a lo anterior el C. **C.P. MARIO ALBERTO AYALA MONTEMAYOR, Director de Planeación**, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, N.L., en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Secretaría de Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.**, en consecuencia se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$1,096,691.84 (Un millón noventa y seis mil seiscientos noventa y un pesos 84/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor de Tesorería Municipal de Monterrey, N.L. la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **16 de Diciembre del 2009** y concluir a más tardar el día **13 de Febrero del 2010**, es decir en un plazo no mayor de 60 días calendario, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la(s) causa(s) por la(s) cual(es), no fue seleccionada su proposición.

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los CONCURSANTES que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

**POR LA CONVOCANTE  
LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

  
C. C.P. MARIO ALBERTO AYALA MONTEMAYOR  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

  
C. ING. SALVADOR SERRATO SANCHEZ  
COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONCURSOS

**POR LA SECRETARIA DE LA  
CONTRALORIA MUNICIPAL**

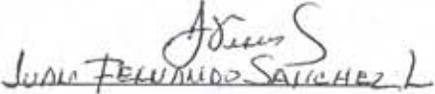
  
C. ING. LUIS ALBERTO NIETO LOPEZ  
COORDINADOR DE AUDITORIA  
DE OBRA PÚBLICA

**POR LOS INVITADOS**

NOMBRE	FIRMA
Pedro Cedillo Rodriguez	R
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____



POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.- CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.	_____
2.- CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	_____
3.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.	 JUAN FERNANDO SANCHEZ L.
4.- CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.	_____

